PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	22/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vacío en reforma indígena fomenta violación de derechos: legisladora

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El hecho de que aún no se promulguen las leyes reglamentarias de la reforma al artículo segundo de la Constitución, en materia de pueblos indígenas y afromexicanos, obstaculiza la correcta aplicación de dicha enmienda, especialmente en temas como el ejercicio de presupuestos para el combate a la pobreza, advirtió la diputada Aracely Cruz Jiménez (PT).

La enmienda, que entre otros elementos incluye el reconocimiento de dichas comunidades como "sujetas de derecho público", fue planteada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Consejería Jurídica de la Presidencia, instancias que se comprometieron a organizar foros para el diseño de las leyes generales de la modificación, lo que no ha ocurrido, lamentó.

"Esperaba que el 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se anunciara cuándo se reiniciaría la tarea. El titular del INPI (Adelfo Regino) manifestaba que serían como 70 o 71 foros a escala nacional, pero aún no tenemos con claridad si se van a hacer o no", dijo la legisladora en conferencia de prensa.

La consecuencia, alertó, es que "por lo pronto se están violando los derechos humanos de las mujeres indígenas, porque hay lineamientos no acordes con el artículo segundo constitucional, justo porque no existen estas leyes generales".

Como se publicó en este diario, en la Cámara de Diputados existe un rezago de casi 2 mil iniciativas que no han sido analizadas en comisiones, a las cuales se suman 11 reformas ya aprobadas en el pleno. Una de estas últimas es la enmienda referida, cuya fecha límite de armonización legal venció el pasado 29 de marzo.

La legisladora señaló que ella ya está realizando foros de consulta en Oaxaca, de donde es originaria, porque la falta de claridad sobre las leyes reglamentarias de la enmienda constitucional de pueblos indígenas y afromexicanos "ya está generando conflictos sociales", especialmente en temas de construcción de infraestructura pública en zonas marginadas.

Durante la conferencia de prensa, Cruz Jiménez exigió que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, se disculpe por haber declarado en días recientes que "ser mujer, ser indígena y ser pobre es lo peor que te puede pasar en la vida", pues ese tipo de afirmaciones normalizan el racismo que todavía enfrentan los pueblos originarios, en particular las mujeres.